

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ARTES

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

5.
(Exp. N° 162850-000039-22) -

Visto:

a) La nota remitida por la Prof. Laura Baranzano, en la que solicita la creación de un cargo de Asistente de Práctica de Conjunto en Músicas Populares , Esc. G, Gdo. 2, 16 horas semanales, y la realización de un llamado a aspirantes para la provisión interina del mismo, adjuntando el proyecto de Bases que regirán el mismo.

b) El informe de disponibilidad presupuestal remitido por el Departamento de Contaduría, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1085/22.

El Consejo de la Facultad de Artes resuelve:

1º.) Crear un cargo de Asistente de Práctica de Conjunto en Músicas Populares Esc. G, Gdo. 2, 16 horas semanales, del Departamento de Práctica de Conjunto

2º.) Llamar a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Práctica de Conjunto en Músicas Populares, Esc. G, Gdo. 2, 16 horas semanales, a partir de la toma de posesión y por el período de un año, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Circular 108-21 CDC, llave presupuestal 1610610100.

3º.) Aprobar las Bases que regirán dicho llamado cuyo texto luce en el distribuido N° 1085/22.

4º.) Pase a Sección Concursos a sus efectos.

(9 votos en 9)

PAULA
MARTINEZ
ACOSTA



Firmado digitalmente por
PAULA MARTINEZ
ACOSTA
Fecha: 2022.11.09
11:53:25 -03'00'

Directora de División
Facultad de Artes